

Acuerdo de 21 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del I Foro Andaluz para el Impulso del Razonamiento Matemático.

Las Matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad y, además, adquieren un valor fundamental en la educación del alumnado especialmente en las etapas iniciales y básicas de la enseñanza. Un conocimiento necesario para que nuestro alumnado se desenvuelva con éxito en la vida cotidiana así como para su propio desarrollo personal, académico y profesional.

Son tradicionales las dificultades asociadas al aprendizaje de esta materia que, al igual que en otras áreas, pueden derivarse de percepciones sociales y prejuicios construidos a lo largo de los años o bien de un enfoque inadecuado de las mismas. Además, resulta pertinente resaltar que la investigación en didáctica ha demostrado que el rendimiento en Matemáticas puede mejorar si se cuestionan esos prejuicios y se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados, vinculados con actitudes y emociones positivas hacia las Matemáticas.

Consciente de esta realidad, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se ha propuesto reforzar el conocimiento de las Matemáticas en el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

Por ello, en los Decretos 100/2023, 101/2023, y 102/2023, de 9 de mayo, por los que se establece la ordenación y el currículo de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el razonamiento matemático está presente, con especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos. De tal forma, los principios pedagógicos previstos en los mismos, establecen que, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Asimismo, en las Órdenes de 30 de mayo de 2023, por las que se desarrollan los currículos correspondientes a las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estableciéndose la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, contemplando medidas de atención a la diversidad encaminadas a la detección, que contribuyen no solo al éxito en su ámbito académico, sino también a una orientación personalizada que se ajuste a las capacidades y destrezas de cada uno de ellos.

En coherencia con lo anterior, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha elaborado una propuesta educativa para estimular el interés por las Matemáticas del alumnado que curse las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las medidas de esta propuesta se encuentra la Celebración del I Foro Andaluz para el Impulso del Razonamiento Matemático, como primer paso de una propuesta educativa elaborada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para que la educación en Andalucía siga avanzando por la senda de la mejora continua, la calidad y excelencia.

Este I Foro, celebrado el 15 de mayo de 2024 en la Fundación Tres Culturas en Sevilla, ha tenido como objetivo principal ser un espacio de encuentro y diálogo para compartir conocimientos y buenas prácticas en la enseñanza de las Matemáticas. Asimismo, ha propiciado el establecimiento de redes de colaboración entre centros docentes, universidades, instituciones y asociaciones dedicadas a la enseñanza y divulgación de esta disciplina, potenciando el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias.

La ponencia inaugural sobre "El razonamiento matemático a través de la resolución de problemas", estuvo a cargo de don José M^a Vázquez de la Torre Prieto, docente de matemáticas del IES San Isidoro (Sevilla) y miembro de la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales, mientras que el resto de comunicaciones han tenido como objetivo el aprendizaje matemático a través de la integración de los objetivos digitales educativos y la resolución de problemas matemáticos en las distintas etapas de la educación obligatoria.

Al Foro han asistido más de 170 personas y se han retransmitido todas las ponencias por streaming, de modo que serán accesibles desde el Portal Web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el personal docente interesado, la comunidad educativa y la ciudadanía, en general.

Asimismo, en la misma línea de estimular el aprendizaje de las Matemáticas, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha implementado una serie de medidas distribuidas en 6 ejes, entre las que destacan:

a) Incremento de horas lectivas en el currículo, que ya ha comenzado a implementarse en este curso escolar, con la ampliación de la ordenación de las enseñanzas de matemáticas en 105 horas más en su carga lectiva en el conjunto total de la educación obligatoria, ampliándose de manera sustancial el tiempo que el alumnado andaluz dedica al aprendizaje de las Matemáticas en las aulas, siendo el mayor desde 1990 en Andalucía y que sitúa a nuestra Comunidad Autónoma entre las que más carga lectiva dedican a esta materia. Además, hay que añadir las 875 horas de lectura planificada de carácter transversal en las dos etapas obligatorias, fundamental para encarar la competencia para resolver problemas y enfrentarse a textos discontinuos, tablas de datos y gráficas de diferentes tipologías.

b) Desarrollo de la formación del profesorado mediante la organización, durante el curso 2024/2025, tanto de jornadas como de cursos específicos de formación en didáctica de las Matemáticas y su divulgación a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado con la intención de llegar al máximo número de docentes de Andalucía.

c) Como complemento a esta formación se pondrá a disposición del profesorado recursos didácticos en abierto, al tiempo que se dotará a los centros docentes de los materiales manipulativos necesarios para que el alumnado acceda al conocimiento matemático y que, partiendo de lo concreto y de la manipulación, se alcance de manera progresiva mayores niveles de abstracción y de razonamiento lógico y deductivo.

d) Incremento paulatino del número de docentes funcionarios de carrera pertenecientes al ámbito científico-tecnológico. Así, en la convocatoria de 2023 se ofertaron un total de 2.341 plazas (Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022) a las que se le suman las 1.073 plazas ofertadas en 2024 (Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración Educativa de 2022, y plazas sin cubrir de las Ofertas de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración Educativa de 2017 y 2019). Además, la Oferta de Empleo Público para 2023 asciende a 1.380 plazas a las que se le suman las 1.019 previstas en la Oferta de Empleo Público para 2024.

Esto ha supuesto que el incremento de plazas de funcionarios de carrera para el ámbito científico-tecnológico en Andalucía se reforzará en 5.813 plazas.

e) Implantación de las Mentorías Matemáticas “Pitágoras”: conscientes de que el aprendizaje entre iguales es una modalidad exitosa, se identificarán aquellos centros con buenas prácticas consolidadas en didáctica de las matemáticas que funcionarán como escuelas mentoras de otros centros, transfiriendo el conocimiento generado en la práctica cotidiana, que es experiencial y de gran valor para la escuela que lo recibe.

Por otro lado, se seleccionarán profesionales relevantes en el ámbito de las Matemáticas para que, como embajadores de las mismas, sirvan de referencia al alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria y de todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria transmitiendo sus historias de vida en relación con esta disciplina, así como la necesidad de su conocimiento, a fin de superar prejuicios y estigmas vinculados de su aprendizaje. Igualmente, se pondrá en valor la contribución de las mujeres a las Matemáticas, favoreciendo la presencia de las mismas en esta área.

f) Establecimiento de un marco común para el fomento del razonamiento matemático mediante la publicación de unas Instrucciones, en el mes de junio, dirigidas a los centros docentes públicos de Andalucía.

Por la importancia de este I Foro Andaluz para el Impulso del Razonamiento Matemático como punto de partida para incentivar a los centros y a los docentes andaluces con nuevas propuestas que despierten la curiosidad y el entusiasmo por esta disciplina fomentando el éxito académico de nuestro alumnado, se hace necesario y oportuno su conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de mayo de 2024, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento del I Foro Andaluz para el Impulso del Razonamiento Matemático.

Sevilla, a 21 de mayo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL